

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Miércoles 17 de Febrero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 48.

## ADVERTENCIA INTERESANTE.

La imprenta y redaccion del Boletín oficial se ha trasladado á la calle del Beaterio núm. 10, casa equiniana á la de la Solana, frente de la Iglesia de Santo Domingo.

## SECCION OFICIAL.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 AL 17 DE FEBRERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.—Para Arroceros. El Comandante D. Julian del Valle.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á propion de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones. Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos. Fernando 7.º núm. 3. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—Sr. Comandante general de Marina de este postadero con fecha 12 del actual me dice siguiente:

El Capitan del Puerto de la provincia de Agayan en oficio de 11 de Enero último me dice siguiente:—Habiendo amainado el 6 del presente mes los malos tiempos que reinaban en el puerto desde el 23 del anterior, hize notar la reventazon que las avenidas del rio producidas por aquellos habian disminuido el meage del antiguo canal de la barra, el cual habia rectificado y balizado á principios de ocho mes anterior; por lo que determiné sondeo de nuevo en baja mar, y habiendo entrado la notable diferencia de 6 1/2 piés en disminucion quedando reducido á solos 7 1/2 piés de fondo: en el mismo dia se indagó y usó el nuevo canal, el cual fué hallado al N. del rio con profundidad de 10 piés en baja

mar: mas como las espresadas diligencias fueron practicadas con alguna avenida en el rio, fué preciso rectificar la sonda el dia 9 en que disminuyó el agua por haber cesado aquella, dando por resultado de la faena que el bracege del nuevo canal es en el dia de 8 1/2 piés en baja mar y 40 piés en pleamar: cuyo poco fondo precisó al Capitan del bergantin Ilocano á arribar á ese puerto de su procedencia el dia de ayer sin haber anclado, en vista de no poder entrar en puerto por el mayor calado del buque. Segun los prácticos y demas ancianos de la provincia, sucede todos los años, que al abrirse el nuevo canal es con poco fondo, pero que vá aumentando conforme se vá afirmado los vientos del S. en el primer cuadrante, y segun ceden la mar y vientos del N.—Todo lo que me apresuro á elevar al Superior conocimiento de V. S. en cumplimiento de mi deber, y por si juzgase oportuno el hacerlo saber al contratista y demás armadores interesados en las conducciones á esa Capital del tabaco de la Real Hacienda de las Colecciones de esta provincia y la Isabela.—Lo que traslado á V para su conocimiento y noticia de los navegantes.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento de los navegantes. San Fernando 15 de Febrero de 1858.—Domingo de Medina.

MESA DE MATRICULAS.—Por decreto del Señor Comandante general de Marina de este Apostadero de 5 del actual, se anuncia al público que en los dias 25, 26 y 27 del mismo se venderán en pública subasta los bienes relictos por el intestado 2.º piloto D. Juan de Mendia, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 11 de Febrero de 1858.—Luis Villasís.

### HACIENDA.

SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.—El apoderado ó representante de los herederos del finado Contador general de Ejército y Hacienda D. Pedro Barinaga, se servirá presentarse en esta Secretaría, á fin de notificarle la providencia recaida en el espe-

diente de inventario, depósito y venta de los bienes que pertenecian al mismo. Manila 15 de Febrero de 1858.—Francisco Fernandez Pidal.

### CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO.—De conformidad con lo dispuesto por el Superior Gobierno se ha restablecido el oficio del Fiel Contraste; y sacado á pública licitacion el arrendamiento de este servicio se adjudicó á favor del maestro platero D. Gaspar Arrijoa por dos años á contar desde el 4.º de Noviembre del año próximo pasado hasta igual fecha del entrante año de 1859 con sujecion á lo prevenido en el pliego de condiciones: y para que el público sepa los derechos que se han cedido al espresado Fiel Contraste en virtud del citado arrendamiento y las obligaciones que este y el público han de guardar, ha acordado el Esemo. Ayuntamiento se espese en el Boletín oficial las condiciones siguientes:

1.º Será obligacion del asentista Fiel Contraste tener y asistir á su oficina en el local que ocupa el Fiel almotacen al pié del puente de Binondo en un sitio céntrico de estramuros donde con mayor ventaja del público pueda servir en su oficio cuando menos desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los dias de labor.

2.º Será obligacion del Fiel Contraste pesar y reconocer gratis toda moneda de oro ó plata que le presente cualesquier vecino ó particular, avisando al interesado el peso exacto que tuviere; y si resultare que la moneda de oro es de las mandadas desechar por el Gobierno, le pondrá la correspondiente marca de F. como está mandado por Superior decreto de 25 de Abril de 1855, y lo devolverá á la persona interesada: inutilizará tambien toda pieza de moneda de oro ó de plata que sea falsa y le lleven á reconocer, devolviéndolo á los interesados los pedazos inutilizados sin exigirles nada por este servicio en bien del público.

3.º Los derechos que arrienda el asentista del Fiel Contraste y le corresponden son los siguientes: 4.º El cobro de cuatro reales por toda balanza y juego de pesar monedas que se le lleve á confrontar y sellar dentro del

año: 2.º El cobro de un real por cada pieza ó pedazo de oro, y medio real por cada id. de plata que se lleve á ensayar y reconocer en su oficina: 5.º El cobro del uno por ciento del avalúo de las alhajas ó objetos de oro y plata ó otros metales preciosos que reconociere á instancia de parte ó por orden de Juez fuera de la oficina, ó un peso por cada hora que emplee con arreglo á lo marcado en el artículo 472 del arancel vigente, no bajando este derecho de un peso aunque no dure una hora el reconocimiento ó no llegue á cien pesos su valor: 4.º El asentista Fiel Contraste será el único perito legal para el avalúo de las alhajas de oro, plata, ó otras joyas y obras de platería; pudiendo en caso necesario reclamar este derecho si le usurpáre cualesquiera otro que no estuviere completamente autorizado: 5.º Cobrar cuatro reales por cada certificado que librare á peticion de parte interesada del reconocimiento, ensayo, y avalúo que hubiese hecho de alhaja ó joya que se le haya presentado para este objeto.

4.º El asentista Fiel Contraste será responsable de todos los perjuicios que causare al público, ó algun particular, de las faltas que cometa en el perjuicio de su oficio, aun cuando proceda de ignorancia, y si se le justificare que procedió con malicia será encausado ante los tribunales por los daños causados á la vindicta pública.

5.º A ninguno será obligatorio el tener balancita para pesar onzas ó monedas de oro, pero el que tuviere en uso dicha balancita deberá tenerla sellada en el correspondiente año y pasado el tiempo necesario para el resello que son los cuatro primeros meses del año de contrata Diciembre, Enero y Febrero, ó sea desde 1.º de Marzo del año entrante, el que tuviere en uso balancita sin el sello correspondiente del año, será multado en cinco pesos ó diez si resultase la pesa infiel en la forma prevenida en el art. 44 del Bando de 15 de Diciembre de 1814 sobre uso de pesas y medidas.

6.º El asentista Fiel Contraste podrá tener á su costa y con autorizacion del Ayuntamiento el número de personas necesarias para vigilar el exacto cumplimiento del precedente artículo y de que ninguno le usurpe el derecho de

—500—

«De qué especie de estudios y trabajos te ocupas?»

«He procurado adquirir toda especie de ciencia, y he tratado de familiarizarme con todos los conocimientos humanos. Pero he concluido por unirme á las doctrinas del Cristianismo, aunque no sean propias para agradar á los que siguen los errores de las falsas opiniones.»

«Desgraciado! ¿qué encantos puedes encontrar en semejantes estudios?»

«El mayor de todos, porque sigo á los cristianos en sus doctrinas, que son las únicas verdaderas.»

«¿Y cuáles son esas doctrinas?»

«La verdadera doctrina á la que los cristianos estamos unidos religiosamente, es creer en un solo Dios, autor, y criador de todas las cosas visibles é invisibles; y confesar á Nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, que ha sido anunciado en otro tiempo por los profetas, que vendrá un dia á juzgar á los hombres, y que es el predicador y autor de toda salvacion para los que quieren seguir su doctrina. No soy sino un hombre débil é insignificante, y no puedo pues deciros nada de grande, nada de digno de su Deidad infinita, esto solo corresponde á los profetas (1).»

«Me parece que eres uno de los que enseñan el error á los demás; por esta razon mereces ser castigado mas severamente que los otros. Que pongan las cadenas á Luciana, y que se le reparen los piés hasta la quinta aurícula (2).—Y vosotros dos, mujeres, ¿cuáles son vuestros nombres y vuestra condicion?»

«Yo soy cristiana, que no tiene otro esposo que Jesucristo. Me llamo Segunda,» dijo una.

«Yo soy viuda, me llamo Rufina, y profeso la misma fé saludable,» añadió la otra.

En fin, despues de haber hecho á todos preguntas semejantes y recibido de todos igualmente respuestas análogas, —excepto no obstante uno solo, un desgraciado que con mucho sentimiento de los demás cedió delante del miedo, y consintió en ofrecer el incienso á las divinidades paganas,—el prefecto se volvió hácia Pancraccio, y le dijo: «Ahora, escuchame, insolente jóven, tú que has tenido la osadía de rasgar el

—297—

á muerte, desde su sentencia hasta la aproximacion inmediata de la ejecucion,—con la sencillez tierna y con el tono de verdad encantadora que reinan en la relacion de circunstancias análogas hecha por Vivia perpétua jóven de veintinueve años, no titubeará en concluir que las sencillas relaciones del Cristianismo son infinitamente superiores en gracia, en natural y en interés á las ficciones mas audaces de la poesia. Y cuando nuestros espíritus están entristecidos, ó que las importunas persecuciones de nuestra época incitan á nuestros débiles corazones á la murmuracion, no podemos hacer otra cosa mejor que volver nuestras miradas hácia esa leyenda de oro, y que merece ese nombre porque es verdadera, ó hácia la historia de los nobles mártires de Viena ó de Lyon, ó hácia tantas otras relaciones semejantes que aun existen en nuestros dias, para reanimar nuestra energia y valor por la contemplacion de lo que han hecho y sufrido, sin murmurar, por la gloria de Dios, de los niños y de las mujeres, de los catecúmenos y de los esclavos.

Pero nos alejamos de nuestro asunto. Preso Pancraccio con unos veinte condenados que Catulo habia elegido para los combates del circo, fué cargado de hierros, y todos atados á la misma cadena, fueron conducidos á la cárcel por medio de las calles de Roma. Durante esta travesia; larga y penosa, los guardas que les conducian no les economizaban ni violencias, ni brutalidades, y todos los pasajeros que se encontraban en situacion de alcanzarles, les prodigaban igualmente golpes sin piedad ni remordimiento. Los mas lejanos les arrojaban piedras é inmundicias á la cabeza, y les abrumaban con las mas groseras injurias (4). En fin llegaron á la cárcel Mamertina; en el calabozo donde les pusieron, encontraron otras victimas de ambos sexos que esperaban el dia del sacrificio. Pancraccio solamente tuvo tiempo, mientras le ponian las esposas, para rogar á uno de los que le habian preso fuese á decir á su madre y á Sebastian lo que acababa de suceder; y como premio del mensaje le puso su bolsa en la mano.

Las cárceles de la antigua Roma no eran lugares en que el pobre pudiese desear ser encerrado con la esperanza de encontrar en ellas mejor vivienda y mejores comidas que en

(1) Véase las Actas de San Justino. Ruinart, pág. 129.

(2) Era la mayor separacion de que se haya hecho mencion.

(4) Véase la relacion de S. Potino. Ruinart, I pág. 145. Edic. Aug. 1822.

reconocer y valuar las alhejas ó metales preciosos.

Lo que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se inserta en el Boletín. Manila 15 de Febrero de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.—Esta Corporación ha acordado se ponga en conocimiento del público los Comisionados que se nombran en el presente año para las requisas ó aprension de medidas infieles, ó no reselladas en este año, en el distrito de su jurisdicción y que comenzarán á funcionar desde el 4.º de Marzo próximo y son:

- D. Hermenegildo Ramos.
- D. Reimundo Reyes.
- D. José de Castro.
- D. Miguel Quirul.
- D. Jacinto Mora.
- D. Vicente Sarmiento.
- D. Mariano del Prado.
- D. Estanislao Simon.
- D. José Susaya.
- D. Francisco Venancio.
- D. Nicolás de los Reyes.
- D. Andrés Panas.
- D. Sabas Alejandro.
- D. Adriano Tibuyan.
- D. Florentino de la Cruz.
- D. Vicente Sombillo.
- D. Catalino Hernandez.
- D. Mariano Morales.
- D. Atanasio de la Cruz.
- D. Francisco Torres.
- D. Ignacio Aguilar.
- D. Ramon B. de Castro.
- D. Jorge de los Reyes.
- D. Mariano Latorrida.
- D. Roman Martinez.
- D. Ignacio Alonso.

Manila 13 de Febrero de 1858.—Ignacio de Icaza, Secretario.

JUNTA DE COMERCIO.  
Desde mañana queda abierto el curso de la Academia de Dibujo y Pintura; para que los que quieran matricularse acudan dentro del término de treinta días con sus solicitudes en la forma que prescribe el Reglamento. Manila 7 de Febrero de 1858. El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 17 DE FEBRERO.

San Eutropio Obispo.  
Fue este Santo Español, natural de Andalucía, hijo de padres honrados y de linaje ilustre, quienes le dedicaron á la carrera de las letras. Aplicóse de veras Eutropio á las ciencias eclesiásticas, en las que salió tan aventajado, que ya por esto, como por su esclarecida virtud obtuvo la dignidad Episcopal de Fregenal en Extremadura. Andaba en su tiempo muy válida la heregia de Origenes, contra la cual combatió nuestro Santo de palabra, haciendo continuos y largos viajes por España para disputar y convencer á los extraviados. Logró numerosas conversiones; y despues de muchos padecimientos por la pureza de la fé, descansó en paz el año 420.

SANTO DE MAÑANA.  
San Heladio Arzobispo.

SECCION EDITORIAL.

Con bastante concurrencia y mucha animacion tuvo lugar anteanoche el baile del Casino: eran las dos de la madrugada cuando terminó. Asistieron, ademas de nuestra digna Autoridad Superior, varias personas que no habiamos tenido el gusto de ver en las reuniones anteriores.

El único incidente que de esta podemos mencionar fué el contraste entre la elegancia de los trajes y lo modesto del pavimento. Indudablemente proporciona menos calor la relegacion de la alfombra, si bien para los que no pierden un solo compás la diferencia de temperatura es insignificante.

El Sr. Gobernador General de Hong-kong desea aclimatar en aquella Isla árboles de bosque, de los que son tan comunes en este Archipiélago. Parece que la Sociedad Económica entiende en arreglar los medios de ocurrir al pedido de dicha autoridad extranjera, por medio de remesa de plantas en maceta ó en cajas con estraccion del aire á fin de que sea segura la conservacion de la sábia.

Nos han asegurado que sale mañana en direccion á la laguna de Bay S. E. la Sra. del Ministro Plenipotenciario de Francia en China: la acompañan varias personas distinguidas de esta Capital. Es una expedicion digna de un viajero ilustrado. Recordámos entre lo notable de una escursion de recreo por tan pintoresca provincia, las aguas de Los bañes, las cascadas del Bombongan y la soberbia catarata del Botocan entre los pueblos de Majajay y la Luisiana.

En el incendio de Sampaloc, que en la noche del 15 al 14 alarmó á la poblacion, ardieron una casa y dos camarines de tabla y nipa, segun hemos podido enterarnos por nosotros mismos. A la situacion aislada de dichas casas en el barrio de Solocan y á la presteza del socorro se debe que con facilidad se hubiesen podido salvar las demás viviendas inmediatas. Es tambien muy sabido que los fuegos en Sampaloc, Santa Ana y algun otro pueblo de esta provincia son poco temibles. ¡Los inquilinos son por regla general los propietarios!

Hemos tenido ocasion de examinar dos colmillos del enorme Caiman que, á principios de Enero, dignos habia sido cogido en el pueblo de Lallo (Cagayan) y al cual, con referencia á

cartas de dicho punto, atribuimos entonces diez y siete victimas, entre hombres mugeres y niños. Hoy, mejor informados, podemos noticiar que las personas devoradas por dicho Caiman fueron únicamente dos hombres y una muger en cinta. Este voraz anfibio ha sido cogido en trampa donde por cebo habia un perro que lo tragó entero con una facilidad aterradora, segun han depuesto las personas que habia apostadas para acabar con él á lanzazos, sin lo cual hubiera roto la trampa. Sus dimensiones eran 19 piés de largo y nueve de circunferencia á la mitad del cuerpo.

Los colmillos han sido destinados por el Superior Gobierno al museo que la Sociedad Económica trata de organizar.

En los miércoles y viernes hábiles de la presente cuaresma, se celebrarán, como todos los años, ejercicios piadosos en la Real Audiencia, y predicarán en ellos los RR. PP. y Sres. Sacerdotes que siguen, segun relacion que nos ha sido facilitada:

- Día 19 de este mes, Sr. Magistral, D. Felix Valenzuela.
- 26, R. P. Fr. Antonio Rebato, del Orden de San Francisco.
- 5 de Marzo, R. P. Fr. Agapito Aparicio, del de San Agustin.
- 5 de id., R. P. Fr. Francisco Villas, del de Recoletos.
- 10 de id., D. José Lampa, Capellan de San Juan de Dios.
- 12 y 24 de idem, D. Victoriano Zapanta, idem del Hospital militar.
- 17 y 26 de idem, D. Gil Bautista, idem del Regimiento de Caballeria.

Como es cuestion de actualidad y de esos que segun el idioma periodístico moderno pueden llamarse con mas propiedad palpitantes, no carecen de interés, aun á esta fecha y á esta distancia, las siguientes reflexiones que uno de los diarios mas sesudos de Madrid, *La Esperanza*, dedica á la crisis comercial. Dice así en su número del 20 de Noviembre: Una cuestion económica preocupa en este momento el ánimo de los hombres pensadores tan vivamente, que casi ha conseguido eclipsar las de política. Todos fijan su atención en la crisis monetaria, nacida en remotas playas acrecentada por el concurso de causas diversas y propagada con rapidez eléctrica por todo el antiguo y nuevo continente, cuyo maléfico influjo trae desalentado al pueblo fabril de Nueva-York, hace vacilar en su trono al Mercurio del siglo sentado en la ribera del Támesis, atormenta á la laboriosa Francia, esperece la zozobra entre los flemáticos alemanes,

y comienza á insinuarse en el resto de naciones de Europa. Hace un mes, que venidos por las siniestras noticias del telegrafo y del correo extranjero, advertidos por las correspondencias del litoral, y escitados por las insinuaciones de algunos capitales celosos del bien de su pátria, tuvimos la pena en la mano para abordar esta cuestion, hubimos de abstenernos por temor de nuestras palabras suscitasen dificultades de comercio. Hoy, la alarma se ha creado otros, libres de esta responsabilidad, y á decir algo sobre la crisis metálica, y sobre la crisis comercial é industrial, acaso del decaimiento de la agricultura.

Antes de comenzar nuestras observaciones cumplenos averiguar el estado económico del país, con el fin de desvanecer la alarma que ha cundido en la capital, y que ecos resonarán muy pronto en toda la península con perjuicio de intereses considerables. La situacion económica de España en este punto es completamente satisfactoria: el comercio corre en abundancia por nuestras plazas. La guerra de Oriente, y la escasez general en las cosechas de cereales de años pasados, obligaron á las potencias gerantes á recurrir al granero de Roma para abastecer sus ejércitos y sus pueblos.

Por los Pirineos y por nuestros puertos salian nuestros granos, caldos y ganados, trayendo al mismo tiempo el oro á henchir las cajas del comerciante y las gabetas del brador. Fijando la vista en el Banco Español que es el barómetro de la riqueza pública vemos que su situacion puede causar envidia á los mas acreditados establecimientos de esta especie. Si las paredes del edificio fueran transparentes, distinguiríamos repetidas veces las cuevas de metal acuciado y en barras, la enorme suma de 400 millones de reales. Cuantos puerilmente desconfian de la solidez del antiguo Banco de San Carlos, sabrían solo acercarse á él, que ademas de estas tenencias acredita en sus libros un haber de 10 millones en manos de sus comisionados en las provincias, que puede recoger en un momento todas las acciones emitidas pagándolas par, que sus letras y pagarés son realizable al contado en su mayor parte, y que los tamos hechos al gobierno, sobre ser de consideracion, estan garantizados con obligaciones hipotecarias, asegurando el reembolso en cualquier evento.

Con solo atenderse al cuadro demográfico que publicó la Gaceta del domingo, nadie pensaria en la posibilidad de que reprodujesen conflictos de los años 47 y 48. La franqueza con que el Banco ha descubierto al público su estado, la celeridad con que los menores síntomas de temor ha respondido creando una nueva contaduría para el curso de los billetes de 200,500 y 4000 rs., habiéndose para convencerlos de que su situacion es sólida, pues si bien es cierto que con sabio criterio acuerdo ha procurado defender sus reservas con medidas ligeramente restrictivas, estas solo se han limitado á las sacas de ganaderías que los especuladores ávidos de ganancias procuraban extraer para el extranjero. (1) Así era llamada España en los antiguos tiempos.

su casa. Todavía existen hoy dos ó tres de esos horrosos castillejos; y nos bastará el describir brevemente el que acabamos de nombrar, para dar á los lectores una idea de lo que se sufría para confesar la fé cristiana, independientemente del martirio, que era muchas veces la consecuencia de esta confesion.  
La cárcel Mamertina se compone de dos cuartos cuadrados subterráneos, colocados uno sobre otro, con una sola abertura redonda en el centro de cada bóveda, por la cual pasaban á la vez el aire, la luz, el alimento y los presos. Cuando el piso superior estaba lleno, es fácil calcular la cantidad de luz y de aire que podia llegar hasta el piso inferior. No existía ni podia existir ningun otro medio de entrada de ventilacion ni de desagüe. Los muros estaban hechos con enormes piedras de granito, en las que estaban aseguradas gruesas argollas de hierro. Estas argollas, que aun se ven hoy, servian para atar á los presos. Sin embargo, casi siempre se les acostaba sobre el suelo, limitándose á ponerles grillos en los piés; y la crueldad ingeniosa de los perseguidores se complacia tambien muchas veces en aumentar los tormentos de aquel lecho húmedo y frio, poniendo en él pedazos de vasijas donde los miembros despedazados de las víctimas iban á magullarse todavía mas. Vemos que en Africa toda una compañía de mártires, á cuya cabeza se encontraban S. Saturnino y S. Dativo, sucumbió á los padecimientos que les habian infligido en la cárcel. Las Actas de los Mártires de Lyon nos dicen que un gran número de recién llegados espiraban en la cárcel, muertos por las privaciones, aun antes que hubiesen sido sometidos á los tormentos judiciales. Por otra parte, se ha visto á varios que volvian á esas bóvedas moféticas, despues de haber experimentado tormentos tales que su muerte parecia inminente, recobrar la salud sin ningun remedio ni socorro (1). A veces los cristianos libres conseguian introducirse en aquellos asilos del dolor, pero no de pesares, y proporcionaban á sus hermanos perseguidores y venerados todos los alivios que en circunstancias tan crueles podian aligerar sus padecimientos, y aumentar su bienestar espiritual y temporal. Sin embargo, la justicia romana exigía que á lo menos

e observasen algunas de las formalidades exteriores de la legalidad; de suerte que los cautivos cristianos pasaban de la cárcel al tribunal; allí se les sometía á interrogatorios de que las Actas proconsulares de los Mártires, nos han conservado preciosos ejemplos, transmitiéndonos tales como habian sido recogidos por el secretario ó escribano del tribunal. Cuando preguntaron á Ponthino, obispo de Lyon, venerable anciano que habia cumplido la edad de noventa años: «¿Quién es el Dios de los cristianos?» Respondió con una dignidad sencilla y noble: «Cuando seas digno de ello, lo sabréis (1)». Otras veces se le ocurría al juez el entrar en discusion con el acusado, y como debe suponerse, era batido por él á cada réplica; pero casi siempre los cristianos rehusaban el continuar estas disertaciones, y se contentaban con responder á todas las preguntas con la simple profesion de su fé cristiana. Muchas veces tambien, como en el proceso de un tal Ptolomeo, que ha sido referido tan admirablemente por S. Justino, y en el de Sta. Perpetua, el juez se contentaba con poner esta sucinta pregunta: «¿Sois cristiano?» Y al oír la respuesta afirmativa, pronunciaba tambien la sentencia capital.  
Pancracio y sus compañeros comparecieron ante el juez. Era preciso darse prisa, porque solo faltaban tres dias para el *Munus*, esto es, para los juegos en los cuales habian de luchar contra fieras. «¿Qué eres?» preguntó el juez á uno de ellos.  
«Soy cristiano, por la gracia de Dios.»  
«¿Y tú?» dijo el prefecto á Rústico.  
«Soy, debo decirlo, esclavo del César,» respondió el preso; «mas habiéndome hecho cristiano, he sido manumitido por el mismo Jesucristo; y por su gracia y misericordia he podido participar de las esperanzas de los que veis delante de vos.»  
Volviéndose en seguida hácia un santo sacerdote, llamado Luciano, tan venerable por su edad como por sus virtudes, el juez le dijo: «Veámos, obedece á los dioses y á los edictos imperiales.»  
«Nadie,» respondió el anciano, «puede ser reprendido ni condenado quando obedece á los preceptos de Jesucristo Nuestro Salvador.»

(1) Rómulo, pag. 145.

(1) «Si dignas fueris cognosces,» Rómulo.

LAS ESTEPAS Y LOS DESIERTOS.

POR HUMBOLDT.

(Continuación.)

Los llanos, es decir, las llanuras mas septentrionales de la América del sud, asi como la mayor parte de los desiertos de Sahara, están situados bajo la zona tórrida. De aquí resulta que cada seis meses cambian de aspecto; ora aparecen desolados como los mares de arena de la Libia, ora se transforman en praderas como gran número de las estepas del Asia central.

Uno de los objetos de la geografía general, que mejor recompensa los esfuerzos que cuesta, es la aproximación de la constitución física de regiones separadas por vastos intervalos, y la indicación, por medio de algunos rasgos, de los resultados de esta comparación. Diversas causas, poco estudiadas en parte hasta ahora, tienden á disminuir la sequedad y el calor del nuevo continente.

La poca extensión de las tierras, cortadas en todos sentidos, en la parte tropical de la América del norte, donde la base líquida de la atmósfera hace subir á las regiones superiores una corriente de aire ménos cálido; la extensión longitudinal del continente, que se prolonga hasta los dos polos helados; el vasto océano, donde se despiden sin obstáculo los vientos mas frescos de los trópicos; el abajamiento de las costas orientales; las corrientes de agua fría que, saliendo de la region antártica, se dirigen desde luego del sudoeste al nordeste, van á estrellarse contra las rocas de Chile, bajo el 55° de latitud meridional, saben hácia el norte, á lo largo de las costas del Perú, hasta el cabo Paríña, y en fin, se vuelven bruscamente hácia el oeste; el gran número de cadenas de montañas, abundantes en manantiales, cuya cima cubierta de nieve se eleva mucho mas que todas las capas de las nubes, y hacen descender corrientes de aire á lo largo de sus vertientes; la multitud y anchura prodigiosa de los rios, que después de gran número de sinuosidades van á buscar siempre para arrojarse al mar las costas mas lejanas, las estepas desprovistas de arena y por consiguiente ménos aptas para calentarse; las florestas de que está llena la llanura, en trecoada por rios, la cual linda con el ecuador, florestas impenetrables que defienden la tierra contra el sol, ó no dejan pasar sus rayos sino tamizándolos al través de sus follajes y en el exterior del país, en los lugares mas distantes del mar y de las montañas, exhalan en el aire enormes masas de agua que han aspirado ó producido ellas mismas por el acto de la vejetación: todas estas circunstancias aseguran á las bajas tierras del Nuevo Mundo un clima que por su humedad y frescura contrasta singularmente con el del Africa. Ellas son las solas causas de esta sabia exuberante, de esta vejetación vigorosa, carácter distintivo del continente americano.

Se ve que la ciencia no se limita á decir que el aire es mas húmedo en una parte de la tierra que en otra; basta para dar razon de esta desigualdad observar el estado actual de cosas. El físico puede dispensarse de encontrar bajo mitos geológicos la explicacion de semejantes fenómenos. No es necesario suponer que la lucha de los elementos, que ha rasgado el cuerpo primitivo de nuestro planeta, no se ha sossegado simultáneamente en ambos hemisferios, ó que la América, isla pantanosa poblada de cocodrilos y de serpientes, ha salido mas tarde que las otras partes del mundo de este estado de caos en que las aguas estaban esparcidas sobre la superficie de la tierra.

Sin duda la América del sud ofrece, considerada en su contorno exterior y en la dirección de sus costas, una semejanza sorprendente con la península que al sudoeste termina el continente antiguo. Pero la estructura interior del suelo africano y la situación de este país con relacion á las masas continentales que le rodean, producen la excesiva sequedad que en espacios inmensos se oponen al desarrollo de la vida orgánica.

Las cuatro quintas partes de la América meridional están situadas mas allá del ecuador, por consiguiente en un hemisferio que, en razon de la acumulacion de las aguas y por muchas otras causas, es mas fresco y mas húmedo que el hemisferio septentrional, al cual pertenece, por el contrario, la parte mas considerable del Africa.

Medidas del este al oeste, las estepas de la América meridional ó Llanos tienen una extensión tres veces menor que los desiertos de Africa. Los Llanos son refrescados por los vientos del mar, que soplan bajo los trópicos; los desiertos del Africa, situados sobre el paralelo de la Arabia y de la Persia, están en contacto con capas de aire que han atravesado ya comarcas ardientes. El padre de la historia, Herodoto, cuya veracidad ha sido largo tiempo desconocida, guiado únicamente por el sentimiento que en él despertaba una de las grandes escenas de la naturaleza, ha representado los desiertos todos del Africa septentrional, los del Yensen, de Herman y de Makram, que formaba la Gedrosia de los griegos hasta Multan, en la península de la India, mas acá del Ganges, como un solo mar de arenas que se prolongaba sin interrupcion de una extremidad á otra.

Ademas del efecto de los vientos cálidos, es necesario tener en cuenta, respecto del Africa, en las partes al menos de este continente que nos son conocidas, la falta de

grandes rios, de montañas elevadas, de florestas que exhalen un vapor acuoso y mantengan la frescura. No existen nieves eternas, sino en la parte occidental del Atlas, cuya estrecha cadena, vista de perfil por los antiguos navegantes, les pareció como una columna aislada que se levantaba en los aires para sostener el cielo. Al este, la montaña corre hasta el lugar donde Cartago, la antigua dominadora de los mares, está sepultada bajo sus ruinas, formando de este modo á lo largo de las costas una vasta cadena que servía en otro tiempo de antemural á la Getulia, detiene los vientos frescos del norte, y con ellos las nieblas que se levantan del mar Mediterráneo.

Los montes de la luna Djebel-al-Korm, que se creía formaban un paralelo de montañas entre la meseta de Haberch, que puede llamarse el Quito africano, y los manantiales de Senegal, se les representaba en otro tiempo como pasando el límite inferior de las eternas nieves. La cordillera de Lupata, que sigue la costa de Mozambique y de Monomotapa, como la cadena de los Andes que sigue las riberas del Perú, está cubierta de hielos perpetuos en las comarcas auríferas de Machinga y de Mocanga. Pero estas montañas de donde corren abundantes aguas, están situadas muy lejos de los inmensos desiertos que se extienden desde la vertiente meridional del Atlas hasta el Níger, cuyas aguas se dirigen hácia el Oriente.

Sin embargo, todas las causas de sequedad y calor que hemos enumerado, podrian no ser aun suficientes para cambiar en un espantoso mar de arena partes tan considerables del suelo africano, si alguna revolucion de la naturaleza, tal como la invasion del océano no hubiese despojado en otro tiempo esta superficie unida de las plantas y de la vida vejetal que la cubria. ¿En qué época se verificó esta catástrofe, qué fuerza determinó la irrupcion de las aguas? Este es un misterio que queda profundamente oculto en la noche de los tiempos. Quizás fuese un efecto de la gran corriente de rotacion que llevan las aguas cálidas del golfo de Méjico hácia el banco de Terranova, y de allí hácia las costas del antiguo continente, y que acarrea las nueces de coco y de otros frutos sobre las riberas de Irlanda y de Noruega. Se puede asegurar al menos, que aun hoy dia existe un brazo de esta corriente marina que, partiendo de las Azores se dirige hácia el sudoeste, y va á arrojarle no sin peligro de los navegantes sobre las dunas de las costas occidentales del Africa. Todas las riberas situadas bajo los trópicos, y sobre todo las costas del Perú, entre Amotapa y Coquimbo, que yo he visto, manifiestan cuantos siglos y quizas miles de años son necesarios para que en estas ardientes regiones jamas humedecidas por la lluvia, en los cuales nunca germinan las Leciideas ni especie alguna de Liqueenes, ofrezcan las arenas movedizas un punto estable de apoyo á las raíces de las plantas.

Las consideraciones que preceden, bastan para explicar cómo, á pesar de la semejanza de los contornos, el Africa y la América del sud, presentan los contrastes mas sorprendentes en su clima y carácter de su vejetación. Sin embargo de que las estepas de la América meridional tienen de bello el estar recubiertas de una ligera capa de tierra vejetal, el estar regadas por aguas periódicas, y revestirse como por encanto de un rico tapiz de verdor, jamas han podido atraer á ellas las poblaciones limitrofes y decididas á dejar los hermosos valles de Carácas las riberas del mar y este mundo de rios que forma el depósito del Orinoco, para ir á perderse en los desiertos desprovistos de árboles y de fuentes. Así cuando allí penetraron las colonias de Europa y Africa, se encontró la estepa casi enteramente falta de habitantes.

Los Llanos son muy propios para el alimento de los rebaños; y sin embargo el cuidado de las bestias era, por decirlo así, desconocido de los primeros habitantes del Nuevo Mundo. Entre las diversas poblaciones de la América, apenas habia una sola en estado de aprovecharse de las ventajas que la naturaleza les habia ofrecido bajo este concepto. La raza americana, que, exceptuando los Esquimales, es por todas partes la misma desde el 45° de latitud boreal hasta el 55° de latitud austral, pasó de la casa á la agricultura, sin atravesar la vida pastoral. Dos especies de animales con cuernos pastean en las praderas del Canadá occidental, en Quivira y en la Palmira americana, es decir, al redor de las ruinas colosales de la Casa Grande de los Aztecas, las cuales se levantan solitarias en el desierto sobre las riberas del rio Gila. Un carnero, de largos cuernos, semejante al que pasa por ser el tronco del carnero, vaga en medio de las rocas áridas y peladas de la California. Las Vicuñas, los Huanacos, las Alpacas, y las Llamas, son los habitantes particulares de la península meridional. De todos estos útiles animales, los primeros son únicamente los que han conservado durante 2,000 años su libertad natural. El uso de la leche y del queso es, así como la posicion y cultivo de los cereales, uno de los rasgos característicos que distinguen las naciones del antiguo continente.

Si alguna de estas poblaciones ha pasado al través del norte del Asia sobre las costas occidentales de la América, y buscado siempre lugares frescos, ha seguido hácia el sud las elevadas cumbres de los Andes; esta emigracion debia verificarse por caminos, al través de los cuales no podian los recién llegados trasportar

ni rebaños ni cereales. Quizás cuando despues de largas conmociones se desplomó el imperio de los Houngnon, la marcha de esta tribu poderosa ocasionó también en la parte del nordeste de la China y de la Corea, movimientos de pueblos, á cuya consecuencia pasaron al nuevo continente los Asiáticos civilizados. Suponiendo que estos colonos hubiesen habitado antes las estepas donde la agricultura no está en uso, se explicaria al menos la falta sorprendente de los cereales propiamente dichos en América; bien que, á decir verdad, esta hipótesis sea muy aventurada, y no haya sido hasta aquí justificada por la comparacion de las lenguas. Quizás, en fin, la tempestad arrojó sobre las costas de la Nueva California una de estas colonias de sacerdotes asiáticos, impulsados por místicos desvarios á navegaciones lejanas, de la cual nos ofrece un memorable ejemplo la historia del Japon en el tiempo de Tshinschi-Houang-ti.

La vida pastoril, transicion feliz que fija las hordas de cazadores nómadas sobre un suelo fértil en pastos y las prepara á la agricultura, fué por consiguiente desconocida de las poblaciones primitivas de América. A esta ignorancia debe atribuirse la falta total de poblacion en las estepas de la América meridional. Las diversas especies de animales se desarrollarian allí con tanta mas energía, cuanto que nada les coartaba su libertad natural, pues solo ellas podian ser un obstáculo á sí mismas. La vida animal, como la vida de las plantas, existía en las florestas que limitan el Orinoco, donde las himeoxa y el laurel de tronco gigantesco no son nunca, en verdad, destruidos por la mano del hombre, pero pueden ser sofocados por las plantas trepadoras que los abrazan. El agui, el pequeño ciervo manchado, los armadillos con coraza, especies de tatos que se desizan como ratones en las madrigueras de las tiebres, rebaños de indolentes cabias, civetas agradablemente cebadas, pero que apestan el aire con sus emanaciones, el gran leon sin melena, el jaguar manchado ó tigre de América, bastante fuerte para matar los terneros y trasportarlos á lo alto de una colina; tales son algunas de las sumerous especies que andan errantes en estas llanuras despojadas de árboles.

Se continuará.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 9 S. Andrés, en 3 dias de navegacion, con 412 picos de abaca y 12,000 bejuco partidos: consignado á D. Rafael de Castro, su patron Francisco Diana y de pasajeros D. Leopoldo Ramirez, Teniente de Caballeria Lanceros de Luxon con su asistente y tres hijos de menor edad: D. Juan Manuel de la Mata, Administrador central de la provincia de Capiz con tres criados.

De Hollo, id. id. núm. 42 Soterraña (a) el Grao, en 7 dias de navegacion, con 500 picos de sibucuo, 100 id. de abaca, 50 canaves de mongos, 100 idem de azúcar y 10 id. de cueros de carabao: consignado á D. Tomas Balbas y Castro, su patron Don Ramon Borrmeo.

De Pangasinan, pontin núm. 1 Santo Angel Custodio, en 7 dias de navegacion, con 704 pilones de azúcar y 304 picos de sibucuo: consignado al patron Agapito Samson.

De Pangasinan, pontin núm. 164 Antipolo, en 5 dias de navegacion, con 1,045 pilones de azúcar, 180 picos de sibucuo y 200 canaves de arroz: consignado á D. José Maria Tauson, su patron Juan Garcia.

De Lauang en Samar, pontin núm. 140 Asuncion, en 7 dias de navegacion, con 300 picos de abaca y 12 fardos de guinaras: consignado al patron Feliciano Merceder.

De Santa Cruz en Zambales, panco núm. 277 Estrella Matutina, en 6 dias de navegacion, con 160 piezas de batiulin y 50 canaves de palay: consignado al patron Rufino Fernandez.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Zambales, panco núm. 353 Dolores. Para Samar, goleta núm. 167 Nuestra Señora del Rosario.

Para la Union panco núm. 305 Alejandro. De Samar, pontin núm. 126 Consuelo (a) Natividad. De Iloos Sur, panco, núm. 392 Nuestra Señora del Rosario.

VIGIA DE MANILA.

DIA 16 DE FEBRERO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento E. flojo y mar llana y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 3 millas.

El Corregidor á las seis y cuarto de la mañana viento N. E. flojo y mar en calma.

A la hora, una barca á 15 millas O. y una embarcacion á 20 millas Sur.

Un bergantin-goleta amaneció á 12 millas N. de la barra nombrado Ceres, de Antique.

A las doce, la atmósfera despejada viento N. O. fresquito y mar tendida.

A las cinco viento E. fresco y mar picada del viento.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 16 DE FEBRERO DE 1858.

Reses vacunas. . . (Machos. . . . . 34) 39 (Hembras. . . . . 5) 5 Puercos. . . . . 27) 27 Lechones. . . . . 0)

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. . . . . 0

Total de cabezas. 66

VARIEDADES.

de mayor abundamiento, compárese con el el estado de los Bancos de Londres, Edimburgo y el de Paris. Mientras este tiene fuera de sus arcas 84 millones, la tercera parte legal, sin que por eso inspire la menor desconfianza, el de España cuenta próximamente con la reserva de 60 millones en numerario, además de esa tercera parte del valor de los billetes en circulación, lo prescribe la ley y los buenos principios del crédito público. Con tales sumas no puede hacer frente á todas las eventualidades? Por otra parte, las demás sociedades de crédito nacientes no pueden en modo alguno aspirar recelos con sus operaciones que hoy hoy son limitadas. Los Bancos de Cádiz, Barcelona, Santander, Bilbao, Zaragoza, y algunos otros, apenas tienen papel emitido que tenga valor efectivo. El Crédito mobiliario, La Tutelar, El Porvenir, los Seguros mutuos, y el Gran Central, ó están constituidos con capitales extranjeros, ó se emplean en empresas donde tienen que derramar cotidianamente el metálico, ó solo entrar en negociaciones tan cortas que no han tenido necesidad de recurrir al crédito. Que las especies abundan en el país no necesita demostrarse, porque se ve y se palpa en Madrid, fuera de la alta banca y de algunos comerciantes que negocian en grande escala, no se usa el papel-monedá. Las innumerables transacciones que cotidianamente hacen, grandes ó pequeñas, jamas se efectúan como en otras naciones con valores representativos, sino á dinero contante. Nada tememos de las capitales de provincias que casi desconocen los billetes y pagarés, ni de los pueblos y aldeas donde acaso no se tiene noticia de estas instituciones. Esto, que para algunos será un mal, cosa muy controvertible, prueba al presente que no escasea el metálico en España, que por consiguiente no puede temerse el abuso donde el uso del crédito es apenas conocido. Para completar este cuadro, réstamos añadir algunos accesorios de no menos importancia. La paz exterior de que disfrutamos, contribuye mucho al desarrollo de la riqueza: por otra parte, Dios nos ha favorecido este año con una abundante cosecha, á la cual es debida la tendencia que tienen á bajar de precio los trigos, los vinos, los aceites y todos los artículos de consumo, prestando de este modo recursos á la clase media para emplear en la producción sus bellas economías, y á la jornalera alimento abundante con que fortalecerse para el trabajo. Pero de todas maneras, aunque estas nuestras lisonjeras esperanzas quedan fallidas, el estado económico del país es por ahora próspero, y no puede inspirar temores la crisis metálica, tomando las oportunas medidas para evitar que se propague á nuestras plazas de comercio desde las naciones vecinas. Conviene sin embargo no dormirse en las dulzuras de Cápua. La crisis monetaria es un hecho en el mundo mercantil: ha comenzado, siquiera sea ligeramente, á despuntar aquí, como ha dicho con propiedad al Secretario del Banco; conviene pues adoptar medios con objeto de impedir que llegue á suscitar en España serias dificultades.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española Hermosa Valenciana saldrá el miércoles 17 del corriente con destino á Liverpool...

La fragata española Guadalupe

saldrá para Cádiz el 25 del presente mes. Admitirá carga fina á lleve y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta...

Para Mindanao é Islas Molucas,

saldrá el bergantin-goleta CASUALIDAD, lo despacha Ramon Maurenle.

Para Zamboanga, saldrá el bergantin español DABDO;

admite carga á lleve y pasajeros, se despacha por Francisco Reyes.

Para Samar, saldrá dentro de esta semana el pontón S. JOSE,

despachado por Manuel Tuason.

Para Casiguran en Albay, saldrá en toda la presente semana la goleta S. ANTONIO;

admite carga y pasajeros, y la despacha J. M. Basa (hijo).

Para Lagonoy, saldrá el jueves próximo la goleta CARMENCITA,

y la despacha su arcaez Valentín de la Cruz.

MARTILLO DE F. BARRERA.

Para hoy miércoles 17 del corriente, de 7 1/2 á 10 de la noche se rematarán varios efectos y muebles, géneros de diferentes clases...

MARTILLO Y CASA COMISON

DE JOSE N. MOLINA.

Autorizado para vender la lorcha Alcega núm. 9, de 90 toneladas, su estora 68 pies 6 pulgadas...

Almoneda.

Para el viernes 19 del corriente á las diez de la mañana se venderá en la casa de los Sres. Phillips Moore y C.ª, en S. Gabriel, un cajón con guarniciones de Europa averiadas por agua salada.

Consulado de Francia

EN MANILA.

El viernes 19 del presente mes, á las doce en punto, se procederá en la Cancillería del Consulado de Francia á la adjudicación de la provision de víveres de campaña que á continuación se expresan...

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Vino tinto, Ron, Café, Azúcar, etc.

Se adjudicará igualmente 300 cassetas de punto. Las personas que deseen hacer postura, podrán tomar nota del pliego de condiciones...

Se suplica á la persona á quien se halla ó haya presentado, ó sepa el paradero de un muchacho visaya llamado Vicente...

Este establecimiento desde el día 1.º del entrante Marzo queda trasladado de S. Jacinto á la Escolta, donde estuvo situado el almacén del Sr. Abrahams.

La oficina de D. Luis Riquelme,

habilitado de Clases Pasivas, se ha trasladado á la calle de la Escolta, casa del Sr. Azcárraga, piso bajo.

Los Sres. Routhier y Meyer,

plateros de la plaza de S. Gabriel, han recibido algunos guantes blancos de cabritilla. También avisan al público que no les quedan mas que dos pares de candelabros de 7 luces, con sus virinas.

Almacén del Ancla.

Este establecimiento desde el día 1.º del entrante Marzo queda trasladado de S. Jacinto á la Escolta, donde estuvo situado el almacén del Sr. Abrahams.

Al mismo tiempo participa á sus parroquianos, que ha recibido un completo surtido de toda clase de caldos, menestras y comestibles de Europa que se despacha por mayor y menor.

Relojería inglesa.

D. José S. Lattey, Cronometrista y Relojero de Londres, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los que gusten ocuparle en todo lo que pertenece á su profesion...

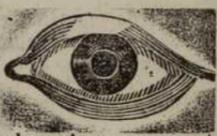
Retratos Fotográficos.

No se cierra la casa antes del 20 de Febrero.

Mr. Newman, se toma la libertad de manifestar, que por medio de su nuevo método de sacar retratos por el sistema Electro-Ethero y Galvánico, se fija la Imagen sobre la plancha por medio del Clorido de Oro...

Manuel Rodriguez, maestro

maestro de Cádiz, que de principio del año próximo pasado marchó á la Península á asuntos propios; se ofrece de nuevo á el galante público de Manila y del pais en general...



Ojos artificiales

movibles.

Innumerables son las enfermedades de ese órgano, que por su gran delicadeza, destruyen su globo, desfigurando enteramente la cara...

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina S. Vicente.

ALQUILERES.

Se alquila en Manila la casa núm. 40 de la calle de la Solana bien pintada y forrada toda su techumbre...

Se alquila la casa con balcones á la Europea que está situada á la entrada del puente de Joló...

COMPRAS Y VENTAS.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

¡REMEDIO MARAVILLOSO!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA EPOCA. Con auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros...

ERISIPELAS.—HUMORES ESCORBUTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el unguento Holloway.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ULCERAS.

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los Hospitales que dirigen sino tambien en sus visitas particulares...

HEMORROIDES Y FISTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor...

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Table with 2 columns: Disease and Treatment. Includes items like Erupciones escorbúticas, Fístulas, etc.

Este unguento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 244, y en Nueva-York, Maiden Lane, 89.

Los agentes principales encargados de la venta en España son: D. Carlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; D. Domingo Astals, Pórtico de Xifre y D. Ramon Cuyas, Barcelona; Señores Campelo, Sevilla; D. José María Mateos, Cádiz; D. Pablo Prolongo, Málaga; D. Miguel Domingo, Valencia; Sres. Soler y Compañía, Alicante; D. José Martínez, Santander; D. José María de Somonte, Bilbao; D. José Villar, Coruña; Don Manuel Prado, Zaragoza; D. Jacobo Zobel, Manila.

Los precios en España son los siguientes: Cada bote contenido una onza de unguento ... 7 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este unguento.

BUENAS TEJAS, LADRILLOS Y tinajas de San Pedro Macati y San Fedrillo, que son los lugares donde se obran los artefactos mas acreditados en dicho ramo.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like El millar de tejas ó ladrillos buenos, El id. de tejas enteras, etc.

Sitios donde se hacen los pedidos.

En la tienda de Soda, Escolta; en Manila casa de D. Ignacio de Icaza, calle de Basco núm. 8; en Macati á los que suscriben. Ramon Abraham.—Ignacio Vizconde Marcelino.

Tienda de Chuidian en la Escolta,

se han recibido nuevamente los efectos siguientes: Cinta de moiree negro de francés hay ancha y angosta, mantones de Canton de espuma liza de todos colores...

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á 1 1/2 ps. 2 rs.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5. ONZAS, se compran á \$ 14, 2 rs.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones. Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12.

CATALOGO

DE LA LIBRERIA DE M. RAMIREZ.

Imprenta del Boletín oficial calle del Beaterio núm. 10.

Año Panegírico por Gorenó, 6 tomos cuarto pasta, 6 ps.; Arte explicado ó Gramático perfecto, nueva edicion, 1 tomo cuarto id., 2 ps. 4 rs.; Idem de escribir por Torio, 1 tomo cuarto láminas 2 ps.; Aritmética de Cortazar, 1 tomo cuarto id., 12 rs.; Anuario de Maria, ó el verdadero siervo de la Virgen Santísima, aprobada en Roma, y presentado á la Santidad de Gregorio XVI. Obra escrita para el uso de las Congregaciones de la Madre de Dios, y de las Comunidades religiosas, para utilidad de los pastores y de los fieles, y para edificación de las almas piadosas...

En la calle del Arzobispo número 23, se vende un carruaje de moda con su buena pareja y guarniciones de colleras en 480 pesos oro.

Se vende al que mejor pague

por la casa de mampostería edificada en solar propio contiguo al río de Binondo sita en la calle de Anloague frente á la plazuela izquierda ó del Norte de la Direccion de Estancadas, en la que vive D. José Perez: basta el 20 del corriente admitirá proposiciones el que suscribe y aceptará la que sea mas ventajosa.

RECIBO

GUADALUPE

Aguardiente de botella. Jerez superior 4 rs. botella. Moscatel id. 4 rs. botella. Robas y 4 rs. botella. Amontillado id. 4 rs. botella. Málaga id. 4 rs. botella. Y 3 rs. botella. Aguardiente de barril de 4 arrobas. Vino tinto Ben botella. Anisado de Majuana y 4 rs. b se hará alguna reb Garrafones chi Vino de Burde Champaña sup Corveza y pote Licores surtido Coñac del águ Ginebra holand Bacalao de Nor Cuñetes de ac Garbanzos mu Garbanzos id. Chicharos id. Lentejas id. Abichuelas am Botijas de ace Vinagre de ye Jamones galleg Salchichon á 2 Latas alimentic Id. de sardina Id. de alcucuil Id. de coliflor Id. de chorizo Id. de 1 arro Obregano y lau Pasas moscatele Dátiles á 2 rs Almendras á 4 Latas de higos Frutas de Eur 1 peso mas chicas Cajas de fideus Barricas de h Cuñetes de anc Papas de Calif Id. de China m Atun á 1 real

Imprenta de